



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1980

Expte. N° 18.184/80

VISTO:

Este expediente por el que la Dirección General de Obras y Servicios gestiona el nombramiento de dos peones para el Plan de Trabajos Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido formulado es para cubrir elementales funciones de servicio, por renunciaciones producidas en el mes de Agosto último;

Que Dirección de Personal hace saber que por tratarse de nombramientos temporarios puede hacerse lugar a lo requerido;

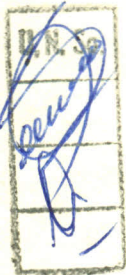
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a los señores Eduardo Rubén SIRI, D.N.I. nro. / 11.045.553, y José María PAEZ, L.E. N° 8.173.915, como peones del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, categorías 5, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 16 de Setiembre al 31 de Diciembre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales / de labor, cada uno.

ARTICULO 2°.- Imputar las referidas designaciones en las respectivas partidas presupuestarias del Plan de Trabajos Públicos - ejercicio 1980.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma / de razón y demás efectos.-



Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 615-80